

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO: DESARROLLO RURAL S.

OFICIO No: S/N/DRS/2022

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Catorce, S.L.P. a 02 de febrero 2022

**C. Selene Aída Reyes González.**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**  
**de Catorce, S.L.P.**  
**Presente.**

Por medio del presente le informo que durante el mes de enero del presente ejercicio fiscal 2022, le comento que debido a la contingencia sanitaria por el COVID-19, no se realizó la reunión de concejo de desarrollo rural sustentable, por lo tanto, no se generó información en el formato correspondiente a la Fracción LII-B del artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de San Luis Potosí, (SE ANEXA OFICIO DE SUSPENSIÓN DE REUNION).

Sin más por el momento agradezco la atención que sirva a la presente, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**DESARROLLO RURAL**  
**CATORCE**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

*Felipe Alcantara A.*

**C. FELIPE ALCANTARA ALVARADO.**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**  
**DE CATORCE, S.L.P.**

c.c.p. Archivo.



Oficio numero.- 05/2022

Asunto.- Suspensión de reunión

MARIA GUADALUPE CARRILLO RODRÍGUEZ

PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CATORCE, SAN LUIS POTOSÍ.

P R E S E N T E.

El que suscribe, Felipe Alcántara Alvarado, en carácter de director de Desarrollo Rural Municipal, hago de su conocimiento lo siguiente:

Dado que en la actualidad por disposición de las autoridades sanitarias en nuestro estado han decretado nueva contingencia de salud provocada por un aumento considerable en los contagios provocados por el virus denominado COVID-19 y como medidas de prevención para que este no siga avanzando, han ordenado mediante atento oficio del cual usted tiene conocimiento, la suspensión o cancelación de todo evento o reunión pública oficial que amerite el aglomeramiento de grupos o personas ya sea en espacios públicos y privados, cerrados y al aire libre.

Por lo que con el fin de salvaguardar la salud de todos los consejeros que integran el consejo estatal de desarrollo rural el cual usted encabeza como Presidenta, así como para dar cumplimiento con las recomendaciones del sector salud ante tal contingencia, le informo que **se suspende la reunión de dicho consejo programada para el día 27 de enero del presente año, reanudándose hasta nuevo aviso conforme a las indicaciones de la Secretaría de Salud en el Estado.**

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales y administrativos a que hubiere lugar, para lo cual ruego autorice se publique por los medios acostumbrados de tal determinación que sirva de notificación: personal a todos y cada uno de los que integran dicho consejo, así como a las autoridades rurales y administrativas correspondientes.

Sin más por el momento, quedo de usted su más atento y seguro servidor.

Estación Catorce, Catorce, San Luis Potosí, 21 de enero de 2022.

*Felipe Alcántara A*

FELIPE ALCÁNTARA ALVARADO



**DESARROLLO RURAL  
CATORCE**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

